



RECIBIDO

ENE 3 1 48 PM '80

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GENERAL

19010 - 80

Señor
INTELENDE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que las siguientes son las transferencias que han hecho los Accionistas de la Compañía que represento, INDUSTRIAL QUIMICA ANDINA IQUIASA S.A., quedando debidamente inscritas en el Registro respectivo, de la siguiente manera:

- Sr. Antonio Sarán Salem, transfiere Cinco Acciones Ordinarias y Nominativas de S/. 1.000,00 cada una, a favor del Ing. Omar Malik Salem.
- Srta Fátima Sarán Salem, transfiere Cinco Acciones Ordinarias y Nominativas de S/. 1.000,00 cada una, a favor del Ing. Omar Malik Salem.
- Sra Amira Salem de Bucaran, transfiere 40 Acciones Ordinarias y Nominativas de S/. 1.000,00 cada una, a favor de la Sra AMIRA Salem de Malik.
- Sra Amira Salem de Bucaran, transfiere 10 Acciones Ordinarias y Nominativas de S/. 1.000,00 cada una, a favor de la Sra Nadia Malik Salem

Atentamente,
p. INDUSTRIAL QUIMICA ANDINA
IQUIASA S.A.

Ing. Omar Malik Salem
Gerente General

OMS/dcc